

DISPOSICIÓN N° 402/2026.
NEUQUÉN, 13 DE AGOSTO DE 2026.

VISTO:

El Expediente OE N° 1911-G-2026, la Disposición N° 128/2026 de fecha 27 de marzo de 2026, Ordenanza N° 12416 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma legal citada, se otorgó la autorización a la Empresa "EL CHINO" a prestar el Servicio de Transporte Escolar en la Ciudad de Neuquén, asignándole el N° de Interno 97;

Que de acuerdo al relevamiento efectuado por la Dirección General de Transporte, se observó un error en la correlación de la asignación del número de Interno, dado que mediante Disposición N° 182/2022, ya existía la numeración asignada a la Empresa Transporte Cesil a nombre de la Sra. Orellana Anita Cecilia;

Que con el fin de subsanar, lo planteado por la autoridad de Aplicación;

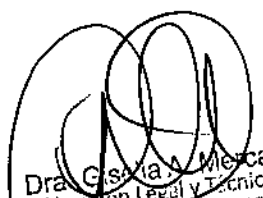
Por ello:

**EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE
DISPONE**

ARTÍCULO 1°): MODIFÍCASE el Artículo 1°) de la Disposición N° 128/2026 de _____ fecha 27 de marzo de 2026 -oportunamente emitida por la Subsecretaría de Transporte que por error se asignó erróneamente la numeración de Interno, donde dice: **AUTORÍZASE** a la Empresa "EL CHINO", CUIT N° 23-27193736-9, a prestar el Servicio de Transporte Escolar en la ciudad de Neuquén, asignándose el Interno N° 097, con la unidad dominio AD036LG, marca Renault, modelo Master Minibus, año 2018, por el plazo de cinco (5) años, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 12416 y de acuerdo a los considerandos de la presente, **debera decir: "asignándose el Interno N° 98"**.

ARTÍCULO 2°): NOTIFÍQUESE por medio de la Subsecretaría de Transporte Dirección _____ General de Transporte -Dirección de Taxis y Remis.

ARTÍCULO 3°): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE de conformidad, **DÉSE** al _____ Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



Dra. Gisela A. Mercáu
Dirección Legal y Técnica
Subsecretaría de Transporte
Municipalidad de Neuquén



GUECHAZUECO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad



MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad y
Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén